

CONVOCATORIA SESION DE PLENO

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESION ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvese firmar el recibí para constancia.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015.

2.- ELEVACIÓN AL COMITÉ DE INVERSIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS LA “MEMORIA PARA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS ESTRATÉGICO DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DE OCIO TURÍSTICO OASIS PARK FUERTEVENTURA”, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 3/2015, DE 9 DE FEBRERO, SOBRE TRAMITACIÓN PREFERENTE DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS PARA CANARIAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO DE LA FV-10, PP.KK. 2+550 PARA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD” Y RELACIÓN DEFINITIVA DE BIENES A EXPROPIAR. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

4.- PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA PARA 2016. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

5.- SOLICITUD DEL GRUPO PODEMOS DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2015, DE COMPARECENCIA EN EL PLENO DE LAS CONSEJERAS, D^a ROSA DELIA RODRÍGUEZ CLAVIJO, DE VIVIENDA, Y DE D^a YLENIA DE JESÚS ALONSO VIERA, DE TRANSPARENCIA, RELATIVA A LA OFICINA ANTIDESAHUCIOS DEL CABILDO INSULAR Y QUÉ ACTUACIONES SE HAN LLEVADO A CABO EN RELACIÓN A ESTE TEMA, Y A LA PUBLICACIÓN EN EL NUEVO PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LAS CUENTAS Y ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE EL CABILDO Y ENTIDADES FINANCIERAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.- MOCIÓN INSTITUCIONAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CON MOTIVO DEL DOCUMENTO DE POSICIÓN PLATAFORMA GANADEROS DE FUERTEVENTURA (PGF). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

7.- MOCIÓN DE D. ALEJANDRO J. JORGE R.E. N^o 41107, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015), RELATIVA A “CREACIÓN DE UNA GUÍA EN FORMATO DIGITAL QUE RECOJA LAS ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL QUE ORGANIZA ESTA INSTITUCIÓN O EN AQUELLAS EN LAS QUE COLABORE, GARANTIZANDO LA CORRECTA DIFUSIÓN DE LA MISMA. LA GUÍA SE PUBLICARÁ DE FORMA MENSUAL Y EN TRES IDIOMAS: CASTELLANO, INGLÉS Y ALEMÁN”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

8.- ADHESIÓN A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS NACIONALISTA DE COALICIÓN CANARIA-PNC Y SOCIALISTA, R.E. N° 42.827 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015, “INSTANDO AL GOBIERNO DE CANARIAS A CONSOLIDAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN CANARIAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

9.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A “ESTADO ACTUAL DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL DE LARGA DURACIÓN Y SUS FAMILIAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA, PROBLEMÁTICA Y REQUERIMIENTOS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A “CONCEDER UNA AYUDA ECONÓMICA AL PUEBLO SAHARAUI PARA COLABORAR EN EL ALIVIO PARCIAL DE LOS DESTROZOS EN SUS CAMPAMENTOS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A “LA INTRODUCCIÓN DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURAS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS. EL PLAN MOVEA 2016”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

12.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS CC Y PSC-PSOE DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A “LA ADHESIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO PARTIDO POPULAR R.E. N° 43074 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVA AL “SERVICIO DE MAQUINARIA PARA EL ARADO DE GAVIAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

14.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE Y CC DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2015, RELATIVA A “LA SOLICITUD AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA REFORMA DE LA LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE CANARIAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

15.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 4.270 DE 30 DE OCTUBRE DE 2015 AL N° 4.893 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2015.

16.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

17.- ASUNTOS DE URGENCIA.

18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Puerto del Rosario, a 10 de diciembre de 2015

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.